



REGLAMENTO CORRIDA POR LA INCLUSION

PALENA 2018

DESCRIPCION

La escuela Roberto White Gesell con el fin de fomentar la inclusión escolar y generar espacios deportivos, a través del programa de integración escolar y el departamento de Educación Física del establecimiento, presenta la tercera versión de la Corrida por la Inclusión, la cual se desarrollará por las calles de Palena, región de Los Lagos, la cual se realizara el 16 de noviembre desde las 9:00 horas. Las distancias de participación y competencia se detallan a continuación:

1. 500m y 3k (participativo)
2. 5k (competitivo)
3. 10k (competitivo)
4. 18k (competitivo)

Las distancias pueden variar hasta en un 10%.

GENERAL

1. Se asume que todo aquel inscrito en la carrera, comprendió y aceptó el presente reglamento.
2. La organización de la carrera por la inclusión 2018 está a cargo de escuela Roberto White Gesell
3. La Organización velará por el cumplimiento de estas bases por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la carrera.
4. Es de responsabilidad del participante encontrarse bien preparado para competir en las distancias, esto implica estar en óptimas condiciones físicas y mentales para la carrera.
5. Se requerirá certificado médico **obligatorio** a los corredores de 18K, (se adjunta ficha)



6. La organización podrá suspender, diferir y/o modificar las rutas de la carrera, por las siguientes causas meteorológicas extremas, seguridad pública, actos públicos y/o razones de fuerza mayor.
7. Pueden existir modificaciones de último momento, las cuales serán debidamente comunicadas a los participantes.
8. Previo a la carrera habrá una charla técnica de carácter obligatoria, en la que se explicarán aspectos técnicos de la carrera, tales como los circuitos, marcaje, puntos de abastecimiento y horarios en general (largada y corte).
9. La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia.
10. Aquel participante que decida abandonar la carrera o que sea descalificado por cualquier motivo, deberá comunicarlo al personal del staff, ubicado en el punto de abastecimiento siguiente (nunca retroceder a un PAS).
11. En la carrera podrán participar personas menores de edad en todas las distancias que tengan autorización firmada simple (obligatoria) de los padres señalando su responsabilidad de dicha participación.
12. El número asignado para la competencia es de uso obligatorio y debe ser llevado en la parte frontal y debe ser visible durante toda la carrera. El no cumplimiento de lo anterior será penalizado con la descalificación.
13. Las trayectorias podrían verse modificadas en alguna medida si es que la Organización así lo requiriese para el normal transcurso de la carrera. Estos cambios se notificarán oportunamente. El detalle de los puestos de abastecimiento también será expuesto oportunamente en la misma sección.
14. Está prohibido que el participante sea acompañado por otros corredores, automóviles, motos, bicicletas o vehículo alguno. Si esto no se cumple, el corredor será descalificado.
15. Está **prohibido** botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante debe cargar su basura hasta el puesto de abastecimiento más cercano. Si se sorprende botando residuos, el corredor será descalificado.
16. No se aceptarán corredores no inscritos, debido a los riesgos que ello implica.



HORARIOS DE LARGADA

Los horarios de largada serán los siguientes:

18K: 10:45

10K: 11:00

5 K: 11:00

3K, 500 metros: 11:00 horas.

Los horarios podrán verse modificados. Los corredores tendrán un tiempo holgado para completar las distancias.

MATERIAL OBLIGATORIO

- ropa adecuada a la actividad
- Hidratación y alimentación necesaria según distancia.
- Se podrán agregar más materiales dependiendo de las condiciones meteorológicas pronosticadas. Dichos materiales serán anunciados una semana antes de la carrera.

ABANDONO DE CARRERA

El corredor que no pueda terminar la carrera por algún motivo debe avisar cuanto antes a un voluntario, staff en ruta, en el puesto de abastecimiento siguiente (nunca retornar). El corredor que abandone la carrera.

MEDIO AMBIENTE

Estará absolutamente prohibido botar basura fuera de los lugares habilitados, ya sea en el campamento base como en la ruta. El acto de botar basura fuera de los lugares establecidos será penalizado con la descalificación.

ENTREGA DE KITS

La entrega de Kits se efectuará el día viernes 16 de noviembre desde las 09:00 hrs, hasta las 10:45 horas del mismo día en la Plaza de Palena.



INSCRIPCIÓN

1. Las fichas de competidor se recibirán a través de correo electrónico al mail carreraporlainclusionpalena@gmail.com, hasta el día 15 de noviembre y de forma presencial hasta el mismo día de la actividad (16 noviembre 10.45 hrs.)
2. Las inscripciones están sujetas a disponibilidad de los cupos existentes. Carrera Gratuita.
3. Al momento de la acreditación y retiro del kit, el competidor deberá portar su documento de identidad o pasaporte.

La inscripción incluye los siguientes aspectos para el corredor:

- Polera de carrera
- Número de competencia
- Alimentación en ruta (Hidratación y Alimentación)
- Medalla finisher, para quienes completen el recorrido

ALOJAMIENTO

La organización dispondrá de un internado que albergara a las delegaciones (deportista y entrenadores), para hacer uso de esta dependencia deberán comunicarse con anterioridad con la organización de la carrera al mail carreraporlainclusionpalena@gmail.com

SEGURIDAD

La carrera contará con personal capacitado y voluntarios en ruta, ambulancia, carpa médica en largada/meta. Existe un protocolo de seguridad que abarca los primeros auxilios para accidentados y transporte al servicio asistencial más cercano. *Recuerda que la primera medida de seguridad es el autocuidado.

DESLIGUE DE RESPONSABILIDAD

Declaro conocer que la Escuela Roberto White gesell, organizara la carrera denominada “CORRIDA POR LA INCLUSION”, en Palena, Región de Los Lagos, se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2018, para lo cual estoy solicitando la inscripción como competidor, declarando:



1. Que cuento con los conocimientos, entrenamiento, condición física, de salud y pericia suficiente para la práctica de este deporte a nivel competitivo, así como adecuado equipamiento para ello. Asimismo, que he tomado conocimiento de las condiciones climatológicas, meteorológicas, topográficas y otras condiciones naturales que se presentan en el lugar donde se llevará a cabo la carrera.
2. Que acepto someterme a todas las normas, instrucciones, recomendaciones y decisiones que adopten o impongan los organizadores, y que mi estado de salud y acondicionamiento físico son compatibles con las exigencias de la carrera y, en particular, de la distancia y categoría en la cual me estoy inscribiendo.
3. Que, en conocimiento de los riesgos inherentes a la participación en esta carrera, asumo todos y cada uno de tales riesgos, como decisión libre y racionalmente aceptada. De manera meramente ejemplar y en ningún caso taxativa, entre tales riesgos se consideran pérdidas de control, caídas, fallas del equipo, colisiones con otros competidores y personas en general, con vallas, rocas u otros obstáculos naturales o hechos por el hombre, etc.
4. Que, como consecuencia de todo lo anterior, renuncio expresamente y libero de toda responsabilidad civil (incluyendo responsabilidad contractual) y penal que pudieran tener los auspiciadores y organizadores de la carrera por cualquier concepto que pudiera derivarse directa o indirectamente de mi participación en la competencia y, en especial, de cualquier accidente que pudiera sufrir durante su desarrollo, y por todo o cualquier daño personal, muerte, daño de propiedad, o pérdida experimentada como resultado de mi participación en la carrera, incluyendo daño moral o lucro cesante, liberación que hace extensiva a todas aquellas personas que pudieran representarme legalmente, ya sea parientes, cónyuge, padres, hijos o herederos. La renuncia de reclamos y liberación de responsabilidad legal cualquier sea esta, alcanza no solamente a las empresas, organismos e instituciones antes mencionadas, sino que también, a sus compañías asociadas y filiales, sus funcionarios, directores, ejecutivos, empleados o voluntarios, representantes y otros, debido a cualquier causa, cualquiera que fuere, incluyendo eventual negligencia, con la sola exclusión de actos u omisiones dolosas.
5. Que cuento con la cobertura de salud apropiada para cubrir las lesiones o daños que puedan surgir de mi participación en la competencia; pólizas que no contienen exclusiones para participar en este tipo de eventos y entiendo que los organizadores no son responsables de pagar los gastos médicos derivados de un accidente durante la realización de la "carrera". (SEGURO ESCOLAR)
6. Que autorizo expresamente a los organizadores para que, por sí o a través de terceros, puedan reproducir, publicar, distribuir, promocionar y publicitar, adaptar, comercializar y comunicar públicamente, en cualquier clase de soporte y medio, todo o parte de las



Escuela Roberto White Gesell
Programa de Integración Escolar
Palena



grabaciones o fotografías de mi imagen personal que se pudieran realizar en el marco de la carrera, sin límite de tiempo y en forma gratuita.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda información relevante se dará a conocer vía mail y redes sociales: Facebook, Twitter.
Consultas pueden ser realizadas a carreraporlainclusionpalena@gmail.com